



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

BCB-DGD-VUC  
DESP-N° 10114.

La Paz, 24 de noviembre de 2022  
BCB-GADM-SSG-DCC-CE-2022-572

2022 NOV 25 PM 12:41

Señores  
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. EDV  
Presente



**Ref.: Proceso de Contratación por Excepción "Servicio de Registro y Mantenimiento de Valores Públicos de Venta Directa en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta – Gestión 2023" (Código CE > N° 007/2022)**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha autorizado el inicio del proceso de contratación de referencia, motivo por el cual tenemos el agrado de invitarles a presentar su propuesta, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y Modelo de Contrato que se adjuntan al presente documento.

En este sentido, agradeceremos presentar su propuesta en Ventanilla Única de Correspondencia ubicada en la Planta Baja del Edificio Principal del BCB (Calle Ayacucho Esq. Mercado – La Paz, Bolivia) o en el Piso 7 (Departamento de Compras y Contrataciones), **máximo hasta el día martes 06/12/2022** mediante una nota dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones, adjuntando los siguientes documentos en original:

- **Formulario N° 1:** Formulario de Especificaciones Técnicas firmado en constancia de aceptación de las mismas.
- **Formulario N° 2:** Propuesta Económica (*según formato adjunto*), con base en las Especificaciones Técnicas del BCB, debidamente llenada y firmada.

Una vez adjudicado el proceso de contratación su empresa deberá presentar en **original o fotocopia legalizada** la siguiente documentación según corresponda:

1. Certificado del RUPE en original, que respalde la información declarada en su propuesta, documento que debe ser generado por su empresa, vinculado en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado en la página web del SICOES ([www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo)), al proceso programado por el BCB: "SERVICIO DE REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE VALORES PUBLICOS DE VENTA DIRECTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA – GESTION 2023", dentro de la modalidad de Contratación Por Excepción.



2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"



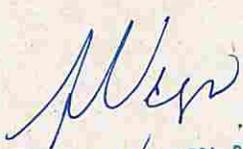
2. Documento de constitución de su empresa.
3. Registro de Comercio Actualizada.
4. Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal de su empresa con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos.
5. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
6. Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo.
7. Certificados de No Adeudo (CNA) por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones vigentes.
8. Documentación solicitada en las Especificaciones Técnicas:
  - Registro de Comercio otorgado por SEPREC.
  - Autorización del Funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores, emitida por las instancias correspondientes.
  - Número de Identificación Tributaria (NIT)

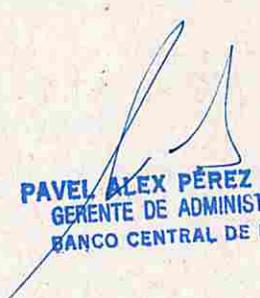
En caso de que su empresa no presente su propuesta en el plazo fijado, el BCB podrá ampliar el citado plazo, previa justificación por la no presentación.

En caso de verificarse la falta de documentación en la propuesta o para formalizar la contratación, el BCB podrá solicitar aclaraciones, documentación faltante y/o complementaria correspondiente.

Por último, si su empresa desea presentar adjunto a su propuesta la documentación señalada en los puntos 1 al 7 podrá realizarlo para agilizar la elaboración del contrato respectivo.

Atentamente.

  
ROSA LOURDES DE LA VEGA ROJAS  
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

  
PAVEL ALEX PÉREZ ARMATA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

PAPA/RLDLVR/apmc/ofv  
Adjuntos: Lo citado  
C.c. Archivo



*"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"*